

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: MDE 31/002/2005 (Público)
Servicio de Noticias 073/05
24 de marzo de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE310022005>

Yemen: Amnistía Internacional acoge con satisfacción la puesta en libertad del redactor jefe de *Al Shura* y pide el fin de las medidas punitivas contra los periodistas

Amnistía Internacional acoge con satisfacción el hecho de que Abdul Karim al Khaiwani, redactor jefe del periódico *Al Shura*, haya sido puesto en libertad, pero continúa muy preocupada por las medidas punitivas que el gobierno de Yemen sigue imponiendo a los periodistas, a los que se detiene y encarcela o se imponen multas o condenas condicionales de prisión.

Abdul Karim al Khaiwani ha quedado en libertad en virtud de un indulto concedido por el presidente 'Ali' Abdullah Saleh el 23 de marzo. Dos días antes, el Tribunal de Apelación había confirmado la condena de un año de prisión que le había sido impuesta por el tribunal de primera instancia, que ordenó también el cierre del periódico *Al Shura* por seis meses. El 8 de marzo, Amnistía Internacional emitió una declaración pública en la que pedía que se realizara una investigación independiente e imparcial sobre los informes según los cuales miembros del equipo de abogados defensores de Abdul Karim al Khaiwani habían sido expulsados de una vista de apelación celebrada el 1 de marzo y golpeados brutalmente por agentes de seguridad a raíz de una discusión entre el abogado Mohammed Naji Allow y el presidente del tribunal. Al parecer, los agentes golpearon también a otras personas que quisieron abandonar la sala en protesta por el trato violento dispensado a los abogados.

Otros periodistas a los que se ha castigado por sus artículos son Abdul Wahid Hawash y Abdul Jabbar Saad, director y empleado del diario *Al Ehyaa Al Araby*, a los que en diciembre de 2004 se impusieron condenas condicionales de entre cuatro y seis meses de prisión por haber escrito artículos en los que, según informes, se criticaba a Arabia Saudí.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Yemen que ponga fin a las medidas punitivas contra los periodistas y garantice el respeto de su derecho a la libertad de expresión, proclamado en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Yemen es Estado Parte.